

Comunidad de Madrid

La formación en línea del CRIF “Las Acacias” persigue los siguientes objetivos transversales comunes a todos los cursos:

1. Desarrollar la competencia digital docente en sus cinco áreas: Información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y privacidad y resolución de problemas. El uso de las TIC debe ser transparente al alumnado, es decir, no debe centrarse en la herramienta en sí, sino en la aplicación metodológica de la tecnología.
2. La formación online ofrece nuevas posibilidades de colaboración y desarrollo profesional, asociadas a la puesta en común de experiencias y recursos educativos mediante el uso de las plataformas digitales que lo faciliten. Es necesario que los docentes aprendan a trabajar en nuevos espacios virtuales y sepan manejar las redes sociales como potente herramienta de comunicación y colaboración.
3. Es importante que los docentes dispongan de un espacio digital en el que puedan exponer todos los trabajos profesionales que han desarrollado: recursos educativos abiertos que han aportado a la comunidad educativa, proyectos de colaboración, participación en redes y comunidades de práctica profesional, insignias digitales, acreditación de competencias profesionales y otros méritos o trabajos relacionados con su vida laboral. La formación online puede ser un buen punto de partida para crear ese portfolio profesional docente.

Independientemente de sus contenidos y autores, la formación online del CRIF “Las Acacias” sigue las siguientes pautas metodológicas:

Estructura básica del curso

1. Bloque inicial, abierto desde unos días antes al comienzo oficial de presentación del curso, para que los participantes conozcan la plataforma, el curso y actualicen su perfil.
2. Bloques de contenido. Se abren secuencialmente, con fecha de apertura y cierre.
Constan de:
 - a. Contenidos.
 - b. Actividades obligatorias: las que contribuyen al trabajo final del curso.
 - c. Actividades voluntarias/optativas.

Comunidad de Madrid

3. Bloque final
 - a. Se elabora el trabajo final.
 - b. Los responsables del curso reciben feedback por parte del alumnado.
 - c. Se gestiona la certificación de la formación.

Contenidos

1. Los contenidos de los cursos online tendrán abundante información no textual: infografías, vídeos, audios, No deben ser demasiado extensos, puesto que el curso está orientado a aprender siguiendo el plan de actividades propuesto.
2. Los bloques “largos” (2 o 3 semanas) son más cómodos para el alumnado, les permite una mayor flexibilidad horaria a la hora de trabajar.

Plan de actividades

1. Las actividades son la parte principal del curso online. Están diseñadas para que, sean totalmente complementarias a los contenidos: no pueden hacerse sin consultarlos y, al mismo tiempo, facilitan su asimilación.
2. Las actividades obligatorias tienen que conducir necesariamente al **trabajo final del curso**. Este debe definirse previamente a las actividades y es un producto educativo de aplicación en el aula.
3. Las **actividades voluntarias** pueden ser **de nivel básico**, para que los participantes con menos conocimientos TIC puedan adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades obligatorias. Pero, también, pueden ser **de nivel avanzado**, bien en competencia TIC o bien en el nivel de autonomía y creatividad necesarios para llevarlas a cabo. De esta forma, el curso se adapta mejor a la variada tipología de participantes. Con las actividades voluntarias pueden generarse opciones, es decir, se puede pedir un número mínimo a realizar pero el participante pueda elegir aquellas que más se adapten a sus capacidades o necesidades. De esta forma **los cursos se pueden personalizar** (siempre cumpliendo con los objetivos mínimos cubiertos con las actividades obligatorias).

Comunidad de Madrid

4. La dificultad y complejidad de las actividades debe ser progresiva, escalonada. Facilita el proceso de aprendizaje y deja en el alumnado la sensación de “progreso”.
5. Las actividades obligatorias se evaluarán mediante rúbrica. La rúbrica clarifica lo que se espera de la tarea y establece unos criterios objetivos para superarla. En las actividades voluntarias, dependerá del tipo de actividad el tipo de evaluación. Cuando no sea posible, se calificará la actividad mediante una escala que distinga entre excelente, apto, a revisar y no apto.
6. El curso tendrá al menos una tarea P2P, es decir, evaluada por pares, de forma que, por un lado, el trabajo del alumnado reciba una revisión por parte de otros compañeros y, por otro lado, se permita que cada docente contraste sus ideas con las de los demás.
7. Los participantes elaborarán durante el curso **un diario de aprendizaje**, guiado, para que se produzca una verdadera reflexión y autoevaluación sobre el aprendizaje propio. Ese diario de aprendizaje, además le servirá al CRIF como feedback sobre el curso, para detectar tanto necesidades y carencias de los participantes como impacto del curso en su forma de plantear la actividad docente. Puede tener distintos formatos (cuestionario, blog....) y diferentes orientaciones (público, privado... guiado o no....).

PLE, Redes Sociales y Comunidades de Aprendizaje

1. Las actividades del curso van orientadas a generar productos útiles para la comunidad educativa, de aplicación inmediata al aula. Así pues cada curso debe generar un portfolio colectivo, como curación de los recursos producidos por los participantes, evidencias de la calidad de su trabajo en el curso.
2. Además, al finalizar el curso se publicará/difundirá una selección de estos recursos en forma de guía práctica para el aula, con el objetivo de ampliar el impacto de esta formación a otros docentes que no la han recibido directamente. Esta guía podría servir para que el profesorado que ha recibido la formación la transfiera a su centro educativo en forma de seminario o grupo de trabajo, por ejemplo.
3. Plataformas abiertas cooperativas. Moodle cuenta con varios “espacios para trabajo cooperativo”: foros y wiki. Sin embargo, estos espacios son reducidos para el entorno educativo en el que queremos trabajar y para la necesidad de difusión de los productos educativos generados en el curso. Por ello se debe expandir el curso mediante otras

Comunidad de Madrid

plataformas más adecuadas para el trabajo cooperativo y colaborativo así como para la difusión de los materiales:

- Padlet: lluvia de ideas colectiva.
- Drive: documentos colaborativos.
- Pinterest: curación de contenidos cooperativa.
- EducaMadrid: comunidades virtuales, recursos compartidos, revista digital con experiencias educativas llevadas al aula.
- Twitter, Facebook: PLE, redes profesionales.

Estos espacios colectivos deben integrarse en el plan de actividades de forma que las tareas se desarrollen en ellos cuando se quiera generar un producto cooperativo o cuando sea importante que el alumnado contraste y complete sus ideas con las de los otros.